

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRO EDUCATIVO PADRE CAYETANO TARRUEL CIA. LTDA., ACTA DE LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 11H30, en la oficina de la compañía ubicada en Carchi 1324 entre Clemente Ballén y 10 de agosto, deciden constituirse en Junta Universal Ordinaria de accionistas de la compañía CENTRO EDUCATIVO PADRE CAYETANO TARRUEL CIA. LTDA. Los mismos que se detallan a continuación a) El señor ANDRADE GILER JAVIER GIL, propietario de 49 acciones, b) HEREDEROS DE ACHI IZA TERESA, propietaria de 1 acción, c) La Sra. JALIL MORANTE MARIA DE LOURDES, propietaria de 49 acciones, d) La Sra. LOOR PLAZA BERNARDINA ELIZABETH, propietaria de 100 acciones, e) La Sra. LOOR PLAZA LOLA ELVIRA, propietaria de 100 acciones, f) La Sra. MENENDEZ TOBAR MARIA GALUD, propietaria de 1 acción y g) La Sra. NEME ACHI MONSERRATE MARIA AUXILIADORA, propietaria de 99 acciones. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% y que constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía, asiste además a la presente junta el gerente general de la compañía la Lda. LOOR PLAZA LOLA ELVIRA, por haber sido invitada para el efecto.

Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, sin previa convocatoria y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías decide constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para siguiendo lo dispuesto en los Art. 113 y 234 de la Ley de compañías, conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2019

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, estado de cambio en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2019

**TERCER PUNTO:** Resolver sobre el destino de las utilidades durante el ejercicio económico del año 2019

Estando conforme los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por la Lda. LOOR PLAZA LOLA ELVIRA, en su calidad de Gerente General de la Compañía y Presidenta de la Junta y, como secretario de la Junta actual la Sra. BERNARDINA LOOR PLAZA. Habiendo constatado el Secretario que se encuentran presente todo el accionista de la Compañía el Presidente declara instalada la presente sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día.

De inmediato se paso a tratar el PRIMER PUNTO, del orden de día, al efecto el Gerente General procede a dar lectura al informe de su gestión del período correspondiente al año 2019, al cual se incorpora a expediente de la presente junta, concluida dicha lectura y sin ninguna interrupción por parte de los presente el Gerente General en su calidad de presidente de la junta procede a dar lectura al informe del comisario correspondiente al mismo período, sometiénndose al respectivo estudio y análisis de la junta, el secretario deja constancia de que dicho informe del comisario es incorporado también al expediente de la junta. Luego de unos minutos de deliberación y una vez que todos los presentes revisaron a satisfacción los informes del

Gerente General y comisario respectivamente. La junta general resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Continúa el secretario con el SEGUNDO PUNTO, del orden del día poniendo a consideraciones los asistentes el estado de situación financiera, el estado de resultado integrales estado de cambio en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondiente al año 2019 incorporando copia de todos esos documentos a expediente de la Junta. El presidente toma la palabra y manifiesta que luego de revisar la situación financiera de la compañía el año 2019 presentó una mayor y muy considerable comparada con los años anteriores. En el 2019 se continuará con el desarrollo e implementación de estrategias financieras y especialmente acceder a nuevos servicios que preste la compañía a fin de maximizar su rentabilidad. Concluida la lectura de estos documentos y luego de cortas deliberaciones que siguieron a la intervención del Presidente. La junta general resolvió aprobar por unanimidad los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

Con relación al TERCER PUNTO del orden del día, el Presidente manifiesta que de conformidad con la revisión del estado financiero discutido en la junta en efecto el año 2019 fue un año que arrojó un poco más de utilidades del año anterior. Dicho lo anterior la junta se dispone a deliberar y transcurridos varios minutos durante a la cual se revisaron los documentos presentados a los miembros de la junta general resolvió que las utilidades no se repartan, sino que queden para futura capitalización de conformidad con los Art. Correspondientes de la ley de compañías vigente.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia procediendo el secretario a dar lectura de la misma. Luego de lo cual está es aprobada por todos los asistentes sin modificación u objeciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta con lo cual termina la presente junta. A las 13H00.



LOLA LOOR PLAZA

PRESIDENTE



BERNARDINA LOOB PLAZA

SECRETARIA